

Memoria Justificativa para contratar la contratación desarrollo evolutivo y mejoras de la herramienta de bloqueos de habitaciones para grandes candidaturas del MCB perteneciente a la sociedad Mercantil Municipal Madrid Destino Cultura Turismo Y Negocio, S.A., a adjudicar mediante procedimiento abierto.

1. OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., como responsable de la promoción turística de la Ciudad de Madrid como principal destino internacional para la celebración de reuniones profesionales, requiere de instrumentos y recursos para la captación de estas reuniones, y asistencia a sus organizadores.

Uno de estos instrumentos es la herramienta de bloqueos del Madrid Convention Bureau que permite:

- Crear y gestionar cupos hoteleros de cara a grandes candidaturas
- Administrar perfiles de hoteles asociados, usuarios y clientes (organizadores de reuniones profesionales)
- Remitir comunicaciones vinculadas a procesos abiertos de candidatura y visualizar las diferentes propuestas de alojamiento de Madrid ante los organizadores de reuniones profesionales.

La herramienta está operativa, pero es necesaria la contratación de desarrollos evolutivos que mejoren las funcionalidades de la herramienta, amplíen sus capacidades y ayuden a adaptarse a los cambios constantes producidos en el sector.

2. SERVICIOS A CONTRATAR

- Bolsa de horas para cubrir los siguientes servicios:
 - Desarrollos evolutivos.
 - Mantenimiento técnico del sistema.

3. CONDICIONES ECONÓMICAS Y PRECIO BASE DE LICITACIÓN

De cara a hacer el contrato sostenible, se ha tenido en cuenta las especiales circunstancias económicas que estamos viviendo y en especial, la repercusión que tiene en el alza de los precios de diversos suministros clave en tecnología, como el uso de la energía eléctrica, la demanda al alza del mercado o el impacto de la inflación en los costes salariales.

El contrato está relacionado con horas de trabajo de personal externo. Se han definido las siguientes características para el perfil a contratar para el servicio:

- Perfil consultor digital:
 - Definición de las estrategias y de las funcionalidades a desarrollar, consensuado con Madrid Destino.
 - Seguimiento del proyecto. Control de hitos y objetivos, críticos y no críticos, conforme a la planificación previa aprobada en esta materia, verificación de su cumplimiento y medidas a adoptar en caso de incumplimientos o desviaciones
 - Detección y correcciones de errores.
 - Gestión de incidencias.
 - Definición y seguimiento de los desarrollos evolutivos.
 - Realización de los desarrollos.
 - Pruebas, puesta en marcha y formación a usuarios.

Para calcular el precio por hora máximo que servirá de base para la licitación, debemos tener en consideración las tablas salariales publicadas en el BOE-Ha-2018-3156, relativo al XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública (código de convenio: 99001355011983) que es el que aplica en el sector objeto de la licitación, tomando como referencia las tablas salariales que figuran en dicho convenio a aplicar a partir del 01/01/2019.

Los salarios y perfiles del convenio, tienen carácter de mínimos a efectos de contratación laboral o mercantil, sin embargo, no se justan a la realidad del mercado, ni en perfiles ni en salarios.

Lo ideal sería tener una referencia de mercado mediante una guía aprobada, pero ni el Ayuntamiento de Madrid ni Madrid destino, disponen de una guía oficial de tarifas por perfiles relativas al sector TIC. Sin embargo, hemos acudido a las referencias de otras administraciones que si tienen oficializadas estas guías, por un lado la Junta de Andalucía y por otro la de Extremadura. Ambas pueden encontrarse aquí:



https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/DGTD_instruccion_perfiles_TIC.pdf

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/500o/22060760.pdf>

Para la determinación de los perfiles, se ha tomado como referencia el marco metodológico elaborado por el reconocido IT Professionalism Europe (ITPE).

<https://itprofessionalism.org/about-it-professionalism/competences/ict-profiles/>

Por la experiencia de Madrid Destino, esta categorización se ajusta perfectamente a la realidad del mercado, así como la agrupación y equiparación a los perfiles del convenio.

Del mismo modo, para el cálculo de ratios, se han utilizado datos oficiales del Banco de España que es posible encontrar aquí:

http://app.bde.es/rss_www/Ratios

Por tanto, en los anexos de ambas guías, se encuentran ya calculadas las tarifas ajustadas a mercado, partiendo de los salarios mínimos del convenio, incluidos también, gastos generales y beneficio industrial.

El perfil CWA que se ajusta a la contratación que desea hacer Madrid Destino es el de “Consultor Digital” (Digital Consultant), los precios calculados en ambas guías para ese perfil, son los siguientes:

	Coste hora
Consultor digital Junta de Andalucía	€ 42
Consultor digital Junta de Extremadura	€ 44
Promedio tarifa	€ 43

En estas tarifas ya van incluidos los gastos generales, el beneficio industrial, así como los gastos de empresa.

Es necesario apuntar que se han redondeado las tarifas a fin de simplificar los cálculos, evitando el uso de decimales que no aportan valor ni a la administración ni los licitadores.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

48 meses desde la firma o si se agota la bolsa de horas, la circunstancia que acontezca antes.



5. CONCLUSIÓN:

Con lo anteriormente expuesto se propone la creación de un procedimiento abierto por un importe **máximo de 20.000 € más el IVA** correspondiente.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 29 de mayo de 2023 a las 13:35 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Fdo. DIRECTOR DE TURISMO

Fdo. SUBDIRECTOR DE MCB